



AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda

SUBVENCIÓN DESTINADA A CLUBES DEPORTIVOS DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y LA PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES OFICIALES FEDERADAS QUE CONLLEVEN LA PROMOCIONEN Y EL FOMENTO DEL DEPORTE BASE

Modelo 03.13 Anexo I

DATOS DE LA ENTIDAD

NOMBRE DEL CLUB

DOMICILIO SOCIAL

CIF

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

COMPOSICIÓN DE LOS CARGOS DIRECTIVOS

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PRESIDENTE/A

NIF

NOMBRE Y APELLIDOS DEL SECRETARIO/A

NIF

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Declaro:

- Que el importe de la subvención recibida no supera el coste realmente soportado por la Entidad Deportiva, considerando otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que pudieran habersele concedido con la misma finalidad.
- Que acepto someterme a las actuaciones de comprobación e inspección por parte del Ayuntamiento y a facilitarle cuanta información y documentación nos sea requerida, referente a cualquier circunstancia o extremos relativos a las actividades subvencionadas.
- Que la entidad deportiva no se halla incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario según el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (entre las citadas prohibiciones se encuentra no hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social) y que la citada Asociación se compromete a cumplir con las obligaciones contempladas en el Art. 14 de la misma Ley.

- **Que al menos el 50% de los jugadores del Club, que opta a la subvención destinada a clubes deportivos de Arroyo de la Encomienda para la realización de actividades deportivas, están empadronados en Arroyo de la Encomienda.**

Me comprometo a mantener el cumplimiento de lo anteriormente declarado, durante el período de tiempo desde su presentación, hasta la resolución de la convocatoria y el pago de la subvención.

DATOS BANCARIOS (Incluido IBAN. 2 letras y 22 dígitos)

FIRMA

PRESIDENTE/A

En Arroyo de la Encomienda, a de de .